

Cèlia Majó Montes, secretaria accidental del Ayuntamiento de Palafolls,

CERTIFICO:

Que este informe es una traducción literal de su documento original en catalán, emitido por el Ingeniero municipal en fecha 10/04/2024:

“INFORME TÉCNICO

Asunto: *Aprobación del expediente de contratación del servicio consistente en la limpieza de los centros municipales y las escuelas públicas del Ayuntamiento de Palafolls.*

Expediente: X2023004806

Informe: 204 24 JJ

Antecedentes

El Ayuntamiento de Palafolls es titular de una serie de inmuebles en los que se está realizando el servicio de limpieza por parte de una empresa externa, Multiservicios Nдавant SL, de conformidad con la adjudicación del contrato administrativo de servicios consistente en la limpieza de los edificios de titularidad municipal, mediante el Decreto número 2020DECRO01209 de fecha 10/06/2020. Actualmente este contrato se encuentra prorrogado hasta el día 31 de julio de 2024, se trata de la segunda y última prórroga posible.

Tipo de contrato

SERVICIOS

Se califica de contrato de servicios, de acuerdo con la definición del artículo 17 y 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Objeto del contrato

Servicio de limpieza de los centros municipales y las escuelas públicas del Ayuntamiento de Palafolls, según el detalle que consta en el pliego de prescripciones técnicas particulares y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

CPV: Servicios de limpieza de edificios 90911200-8

Necesidades a cubrir e idoneidad del contrato para satisfacerlas



Ajuntament de Palafróls

Dada la necesidad de mantener limpios los locales, dependencias públicas y edificios municipales del Ayuntamiento de Palafróls.

Dado el elevado número de edificios municipales que son objeto de limpieza.

A la vista de la naturaleza del servicio en cuestión, cuya descripción se desarrolla en el pliego de prescripciones técnicas redactado por esta contratación, se considera que el contrato más adecuado para cubrirlos es el de servicios.

La licitación propuesta contempla todo lo necesario para satisfacer los objetivos previstos.

División en lotes

En este procedimiento de contratación no se prevé la división en lotes dado que el objeto del contrato es una unidad funcional y no se puede prever su realización separada.

Presupuesto base de licitación

a) Presupuesto base de licitación:

Conceptos	Import anual	Importe 2 años
<i>Costes del personal operativo de limpieza</i>	264.693,95 €	529.387,91 €
<i>Costos del personal especialista</i>	22.948,20 €	45.896,40 €
<i>Amortización de maquinaria</i>	4.445,06 €	8.890,12 €
<i>Mantenimiento y reparaciones</i>	2.963,37 €	5.926,75 €
<i>Reposición de equipos y herramientas</i>	3.582,24 €	7.164,47 €
<i>Productos de limpieza</i>	5.373,35 €	10.746,71 €
<i>Material higiénico</i>	22.388,98 €	44.777,96 €
<i>Vestuario</i>	1.100,00 €	2.200,00 €
<i>Auditoría externa control de calidad</i>	7.200,00 €	14.400,00 €
<i>Bossa d'hores</i>	4.000,00 €	8.000,00 €
<i>Trabajos subcontratados</i>	3.276,00 €	6.552,00 €
Suma costes del servicio	341.971,16 €	683.942,32 €
<i>Costes de explotación</i>	7.772,07 €	15.544,14 €
<i>Costes de estructura</i>	23.316,22 €	46.632,43 €



Ajuntament de Palafróls

	373.059,45 €	746.118,90 €
<i>Beneficios industriales</i>	15.544,14 €	31.088,29 €
Total anual	388.603,59 €	777.207,18 €
IVA (21%)	81.606,75 €	163.213,51 €
Total con IVA	470.210,35 €	940.420,69 €

Modalidad de determinación del precio:

Unidades de ejecución

b) Anualidades

La ejecución de este contrato está prevista para las anualidades 2024, 2025 y 2026.

En la anualidad de 2024 se prevé ejecutar 195.920,98 € IVA incluido.

En la anualidad de 2025 se prevé ejecutar 470.210,35 € IVA incluido.

En la anualidad de 2026 se prevé ejecutar 274.289,37 € IVA incluido.

c) Aplicación presupuestaria

El gasto derivado de esta contratación se hará efectivo con cargo a las aplicaciones presupuestarias del presupuesto municipal vigente:

	Centros	Aplicaciones presupuestarias			2024	2025	2026
1	Ayuntamiento	917	1522	22700	10.344,92 €	24.827,82 €	14.482,89 €
2	Baños Públicos	917	1531	22700	1.557,91 €	3.739,00 €	2.181,08 €
3	Biblioteca Municipal	917	3321	22700	11.404,79 €	27.371,49 €	15.966,70 €
4	Guardería Palafróllets	917	3230	22700	15.295,38 €	36.708,92 €	21.413,54 €
5	Escuela Les Ferreries	917	3231	22700	39.778,01 €	95.467,22 €	55.689,21 €
6	Colegio Mas Prats	917	3232	22700	42.801,84 €	102.724,42 €	59.922,58 €
7	Can Batlle- Local de Jóvenes	917	3371	22700	6.427,85 €	15.426,84 €	8.998,99 €
8	Figuerassa Arena	917	3421	22700	5.162,35 €	12.389,63 €	7.227,28 €
9	Can Forroll (Radio, sala actividades y lavabos)	917	2312	22700	3.618,36 €	8.684,07 €	5.065,71 €
10	Palastadium Lluís Moner	917	3422	22700	9.447,09 €	22.673,02 €	13.225,93 €
11	E.M.M.I.D. (Escuela de música y danza)	917	3260	22700	8.964,18 €	21.514,04 €	12.549,86 €
12	Local de entidades	917	2315	22700	1.521,64 €	3.651,94 €	2.130,30 €
13	El Palaüet – pabellón deportivo	917	3420	22700	3.370,35 €	8.088,83 €	4.718,48 €



Ajuntament de Palafróls

14	Piscina Municipal	917	3423	22700	1.355,71 €	3.253,71 €	1.898,00 €
15	Policía Municipal y Juzgado de Paz	917	1320	22700	6.263,38 €	15.032,11 €	8.768,73 €
16	Área de las Personas - Servicios Sociales	917	2310	22700	1.890,68 €	4.537,64 €	2.646,96 €
17	Servicio de Respiro	917	2311	22700	5.178,47 €	12.428,33 €	7.249,86 €
18	Sala Interior Casal de abuelos	917	2311	22700	5.728,10 €	13.747,43 €	8.019,33 €
19	Teatro	917	3331	22700	3.508,11 €	8.419,46 €	4.911,35 €
20	Masía Can Florenci – Casal de la Dona	917	2313	22700	6.152,33 €	14.765,60 €	8.613,27 €
21	La Polivalente (sala anexa CAP)	917	3120	22700	966,34 €	2.319,21 €	1.352,88 €
22	Sala Servicios Casal de Ancianos	917	2311	22700	300,01 €	720,02 €	420,01 €
23	Cim de Miralles	917	3374	22700	393,14 €	943,55 €	550,40 €
24	Archivo municipal	917	3322	22700	526,50 €	1.263,60 €	737,10 €
25	Cementerio municipal	917	1640	22700	17,89 €	42,93 €	25,04 €
26	Espacio asociaciones El Forroll	917	2312	22700	440,98 €	1.058,34 €	617,37 €
27	Nave de entidades	917	3330	22700	1.502,17 €	3.605,21 €	2.103,04 €
28	Local Social Sant Genís	0917	3373	22700	2.002,49 €	4.805,97 €	2.803,48 €

d) Financiación

La financiación de este contrato proviene de:

100% Recursos propios.

Plazo de duración

El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) años, a contar desde la fecha de la formalización del contrato, o bien, desde la fecha que se fije en el contrato.

-Prorrogable:

Sí, posibilidad de prorrogar el contrato de forma anual hasta un máximo tres (3) anualidades más de forma expresa, sin que la duración de su vigencia, incluidas las prórrogas, pueda exceder de cinco (5) años.

Plazo de garantía

Sí. Se establece un plazo de garantía de un mes, a contar desde la finalización del plazo de ejecución del contrato.

Modificación del contrato



Ajuntament de Palafolls

Sí prevé.

De acuerdo con la "Cláusula 41ª. Modificación del contrato".

Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato (VEC) incluidas sus prórrogas, a efectos de determinar el procedimiento de adjudicación, la publicidad y competencia del Órgano de contratación es de 2.020.738,68 € IVA excluido, por un plazo de dos años, con posibilidad de tres prórrogas de un año cada una. La suma del contrato más las prórrogas será de cinco años como máximo, así como la posible modificación, de acuerdo con el siguiente desglose:

	Presupuesto base licitación	Prorroga/as	10 % Posibles Modificaciones	TOTAL
Importe	777.207,18 €	1.165.810,78 €	77.720,72 €	2.020.738,68 €

Año	Presupuesto	Prorroga	10 % Posibles Modificaciones	Suma
-----	-------------	----------	------------------------------	------

Primer año	388.603,59 €		38.860,36 €	427.463,95 €
-------------------	--------------	--	-------------	--------------

Segundo Año	388.603,59 €		38.860,36 €	427.463,95 €
--------------------	--------------	--	-------------	--------------

Tercero Año		388.603,59 €		388.603,59 €
--------------------	--	--------------	--	--------------

Cuarto Año		388.603,59 €		388.603,59 €
-------------------	--	--------------	--	--------------

Quinto Año		388.603,59 €		388.603,59 €
-------------------	--	--------------	--	--------------

TOTAL	777.207,18 €	1.165.810,78 €	77.720,72 €	2.020.738,68 € (VEC)
IVA	163.213,51 €	244.820,26 €	16.321,35 €	424.355,12 €
TOTAL	940.420,69 €	1.410.631,04 €	94.042,07 €	2.445.093,80 €



Ajuntament de Palafolls

Procedimiento de licitación y carácter de la tramitación del expediente

La tramitación del expediente será ordinaria, mediante procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, de conformidad con el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, atendiendo al valor estimado del contrato.

Variantes

No se aceptan variantes en las ofertas.

Forma de pago

El pago del precio se hará previa presentación por parte de la empresa adjudicataria al Ayuntamiento de Palafolls de las correspondientes facturas o documentos acreditativos de los servicios prestados.

Documentación y requisitos específicos exigibles a los licitadores

Lo previsto en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, en el Pliego de prescripciones técnicas particulares.

Criterios de valoración de las ofertas

De acuerdo con el artículo 145.1 para la adjudicación del presente contrato se utilizará una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad/precio.

El contrato se adjudicará al licitador que obtenga la mayor puntuación hasta un máximo de 100 puntos, en aplicación de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática (hasta 72 puntos) y criterios cuantificables que dependen de un juicio de valor (hasta 28 puntos), de acuerdo con el anexo 8 establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

A continuación, se adjunta tabla resumen de desglose de cada uno de los criterios:

CRITERIS		Descripción	Puntuación máxima			
Criterios objetivos automáticos	1. Económicos	1.1. Mejora del precio del servicio general.	29	41	72	100
		1.2. Bolsa de horas anual de servicio extraordinario de libre disposición.	5			
		1.3. Precio de ampliación de horas para servicios extraordinarios de limpieza.	5			
		1.4. Precios ampliación servicio limpieza ordinario.	2			



	2. Redes sociales	2.1. Compromiso de incorporación en la ejecución del contrato de personas con especial dificultad para acceder al empleo.	6	9
		2.2. Plan de formación anual del personal del centro.	3	
	3. Ambientales	3.1. Medidas medioambientales.	5	7
		3.2. Utilización de carritos de limpieza con como mínimo un 70% de materiales reciclables con certificación medioambiental.	1	
		3.3. Utilización de los productos con sistema "Ecofoam System" o similar.	1	
	4. Técnicos	4.1. Control y supervisión del servicio.	4	15
		4.2. Capacidad de respuesta para cubrir bajas, absentismo o necesidades de ampliación.	4	
		4.3. Protocolos de limpieza aportados.	3	
		4.4. Metodología de trabajo.	2	
		4.5. Propuesta de medida de satisfacción del usuario al final del servicio.	2	
Crterios subjetivos por juicio de valor	5. Relación del equipo humano del centro.	3	28	
	6. Relación del equipo humano de especialistas.	1		
	7. Programación de las frecuencias periódicas de limpieza del personal ordinario de limpieza y formatos.	6		
	8. Programación de las frecuencias periódicas de limpieza del personal especialista y formados.	3		
	9. Planificación del servicio al inicio y puesta en marcha.	5		
	10. Estudio técnico.	10		

Motivación de insuficiencia de medios propios

El Ayuntamiento no cuenta con suficientes medios materiales y personales para la prestación de este servicio de carácter especializado y, por tanto, se considera necesaria la contratación de una empresa externa dedicada a esta actividad.

CONCLUSIÓN

Solicitar el inicio del expediente de contratación siguiendo el procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, para la adjudicación del contrato del servicio de limpieza de los centros municipales y las escuelas públicas del Ayuntamiento de Palafolls."

Y, para que así conste, entrego este certificado con el visto bueno del señor alcalde.

Firmado electrónicamente a la fecha que consta en el encabezamiento.